

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1772 DE FECHA 29-05-2013 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2665 /

VISTOS: 12 AGO. 2013

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1772 de fecha 29-05-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que reconoce Beneficio de Asignación Familiar a Funcionario de Educación que se indica.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- RECTIFICASE Decreto Exento N° 1772 de fecha 29 de Mayo del 2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el cual reconoce Asignación Familiar A funcionaria de Educación que se indica **Srta. Natalia Escobar Acuña** C.I. N° 16.827.094-4, Docente Escuela Copihue, donde dice " 01-05-2013 Hasta 31-09-2013, debe decir " 01-04-2013 hasta 31-12-2024.-

2.-COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas DAEM
- 4/5.- Interesada.